



## **COMUNICADO**

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) comunica al público en general que en atención a la denuncia presentada el 7 de enero de 2018, por el licenciado Rubén Castrejo, sobre una posible afectación contra el mercado de valores, por la supuesta comercialización de unas acciones que fueron adquiridas de forma ilegal, procederá a realizar las actuaciones previas correspondientes a fin de determinar si existen posibles violaciones a la Ley de Mercado de Valores.

Este periodo es de carácter reservado por la SMV, tal como lo establece el artículo 262 del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores y en el cual determinará si existe mérito para el inicio de un proceso formal de investigación.

Panamá, 7 de enero de 2019.